

Anexo 3. Análisis documental (m



**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA FORMACIÓN EN
CONVIVENCIA Y PAZ EN LOS ESTUDIANTES DE TERCER GRADO DE
BÁSICA PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL
AGUSTÍN CODAZZI.**

Cenely Felizzola Hernández

José Fernando Cuello Gámez

Laura Esther Romero Guerrero

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍAS CRÍTICAS E INTERVENCIÓN SOCIO EDUCATIVA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
CAU VALLEDUPAR NOVIEMBRE DEL 2025.

Anexo 3. Análisis documental (manual de convivencia)

Análisis documental (manual de convivencia, PEI)	Descripción
Manual de convivencia Normas de comportamiento Estrategias de prevención Mecanismos de mediación y resolución de conflictos Participación docente en la gestión de convivencia	– El manual existente establece el derecho tanto individual como colectivo en la democracia, armonía y bienestar, acompañada de un sano ejercicio de la autoridad, apoyados en directrices institucionales y complementos pedagógicos, manejan una tura practica de atención y prevención, el educador tiene una postura de líder que ejerce un dialogo bajo comprensión y persuasión. El estudiante además es titular y sujeto a derechos de formación cognitiva, afectiva y social. Enmarcan pautas de comportamiento como desde tolerancia, asertividad, lealtad, solidaridad y espíritu de superación. Su creación se apoyó en la ley 1098 de reconocimiento del derecho de educación, en la ley 12 de convivencia internacional de derechos de la niñez, en la ley 115 de educación nacional, el decreto 1108 de consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, ley 30 de manejo institucional de sustancias psicoactivas, resolución 1956 de consumo de cigallo en instituciones educativas. En el manual hay requerimientos internos institucionales el manual se divide en 4 ejes básicos, el estudio, el aprovechamiento del tiempo libre, enseñanza y protección del medio ambiente, y educación sexual. Además la institución se rige por principios de convivencia como; personalización, comunidad, interrelación, holístico. Los valores institucionales son responsabilidad, tolerancia, autoestima, solidaridad, y respeto. Las políticas generales de la institución: aprovechar proyectos y programas formativos, programas de prevención y promoción de la escuela saludable, programas de prevención, promoción y cultura, recreación en el tiempo libre, proyectos de convivencia ciudadana, asesoramiento psicológico de necesidades especiales, propuestas externas de entidades privadas y públicas, gestión de recursos financieros y espacios de participación. – En las estrategias de prevención dentro del manual, se creó un gobierno escolar, el cual se encarga de regular el manejo y cuidado de la salud, disciplina, participación y manejo de las actividades educativas, ejecución de proyectos, programas y actividades científicos, culturales y educativos. Además se produce, el manejo de estrategias de prevención desde actividades comunitarias, recreativas, culturales, deportivas y sociales, así como la incorporación de estímulos y sanciones de desempeño académico y social. – En referencia a los mecanismos de mediación y resolución de conflictos contemplados en el manual, dentro de la gestión de convivencia de manera anual, se seleccionan varios mediadores para la resolución de conflictos, dos docentes, dos representantes, un estudiante, un exalumno, uno del sector productivo, además de los representantes del consejo directivo. Además, existe un comité de convivencia que define el sistema operacional de interrelación y convivencia, en este comité se incluyen; rector, coordinador de convivencia, orientador escolar, personero estudiantil y un padre de familia perteneciente al consejo de padres. Se establece claramente una lista de

	derechos u deberes de los estudiantes, pero no se socializan de forma constante a través de actividades pedagógicas, así mismo, hay reglamentos divididos también por áreas, tienda escolar, baños, biblioteca, laboratorio, sala de informática, secretaria, sala de audiovisuales, hay ambigüedades en las normas en espacios abiertos, aulas, y zonas comunes. Secuencialmente, existe una delimitación marcada en el manual de sanciones de tipo I, II, y III en gravedad y clasificación de situaciones, pero el estudiante poco conoce de estas, no hay una socialización constante ni tampoco de los reglamentos por áreas. Existen rutas de atención de situaciones especiales como se mencionó, tales como consumo de alcohol y drogas, ruta de atención de consumo de sustancias, ruta de conducta suicida, ruta de acoso escolar y Bullying, atención de abuso sexual, atención de maltrato infantil, atención de violencia intrafamiliar, atención de casos especiales permanentes, necesidades educativas transitorias y atención de embarazos. La higiene es importante y también figura en el manual como un capítulo aparte. – Sin embargo, a nivel de la participación docente en el manual entorno a la gestión de convivencia, no existe una sola sección que integre a los profesores en estos procesos, inclusive integran a estudiantes a través de la personería, pero no directamente a los docentes, a pesar de estar enmarcadas secciones mencionadas como el pautas para el manejo de consumo de sustancias, maltrato, rutas de atención a abuso sexual, normas de higiene entre otras, existe limitaciones en la participación y recursos de acción efectivos del docente en estos aspectos, siendo este el primero en enterarse mayormente de diversos casos por el mayor contacto con estudiantes. Además, existe autoridad de jefes de área y rector en normas de convivencia, pero estas limitan a los docentes en la aplicación de sanciones como se viene refiriendo, todo el resto de los actores educativos tiene mayor participación en las reuniones de manejo de conflictos.
PEI Enfoque de formación ciudadana Principios de cultura de paz y democracia Rol del docente en la formación en Valores Lineamientos de acción para la convivencia	– Dentro del manual de convivencia se establece la actualización del PEI desde la gestión educativa, autoevaluación institucional, y ejecución de planes de mejoramiento. Se maneja el enfoque de formación ciudadana en el área académica, pero no se establecen actividades extracurriculares constantes para la formación ciudadana, la mayoría de los aspectos se manejan de forma teórica en el aula, y plasmados en el manual. – Se brinda una orientación pedagógica con acompañamiento y apoyo de un docente de área, para facilitar las funciones educativas, además se diseñan de forman constante desde el PEI apoyados por el manual estrategias pedagógicas de énfasis de participación democrática. Sin embargo, las actividades de principios de paz y cultura ciudadana son poco frecuentes, y el manual no estipula que deban llevarse a cabo por el bienestar comunitario institucional. – El docente juega un papel importante, pero no se aprovecha dentro del manual de convivencia y se limita en el PEI institucional. De hecho, el manual contempla manejo e incentivo de actividades digitales de conocimiento de acoso escolar, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas, pero no brinda estrategias claras al docente para ejecutarlas, limitando a nivel institucional el rol del docente en la participación de actividades de convivencia escolar.

	– Los lineamientos dentro del manual de convivencia se detallaron, pero no se ejecutan en el PEI de forma constante para orientar a los estudiantes en un comportamiento secuencial de convivencia
Planes de clase / unidad didáctica Actividades pedagógicas explícitas sobre convivencia Uso del juego cooperativo o dinámicas grupales Estrategias lúdicas para la resolución de conflictos Evaluación de actitudes y valores en el aula	– El PEI brinda directrices de la asignatura de formación en convivencia y ciudadana, pero no hay planes de apoyo estructural didáctico dirigido a los docentes, para facilitar estrategias pedagógicas prácticas. – No se produce el uso de juego, no se dinamiza en el manual, y no es de carácter obligatorio ni se menciona en el PEI institucional. – No se contemplan estrategias lúdicas dentro del PEI específicamente dirigidas a la convivencia escolar, no hay capacitación ni apoyo al docente para redireccionarlas a la cultura de convivencia y paz. – Se genera una evaluación de actitudes y valores en el aula en las áreas académicas de convivencia, pero se lleva a cabo de forma muy básica por parte del docente, sin ninguna directriz previa institucional de orientación.